



PRONUNCIAMIENTO

Somos el Movimiento Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores Organizados del Perú (MNNATSOP) quienes venimos promoviendo la defensa y cumplimiento de nuestros derechos desde hace 16 años.

Frente al llamado “Día internacional de Erradicación del Trabajo Infantil” manifestamos nuestro punto de vista al respecto, así como en torno a la propuesta de Estrategia que pretenden erradicar el trabajo infantil como si fuese de por sí algo malo, “una plaga o un azote” como nos ha calificado la propia OIT.

1.- Rechazamos una permanente apreciación negativa y estigmatizadora contraria al espíritu de la Convención sobre los Derechos del Niño y del que somos objeto los NNATs.

El 12 de Junio representa una discriminación oficial y pública, la misma que se repite en planes nacionales y en la propuesta de Estrategia nacional por la llamada *prevención y erradicación* del trabajo infantil. Esto es desconocer la dignidad con la que enfrentamos cada día nuestra cruda realidad familiar a cuyo presupuesto mensual aportamos más del 18% como promedio nacional, aunque esto no figure en las cuentas nacionales.

2.- El primer deber del Estado y la sociedad es la protección de toda forma de explotación.

El Estado, en su condición de garante de derecho, debería protegernos contra la explotación económica, tal como lo señala el Artículo 32 de la Convención sobre los Derechos del Niño, sin embargo viene preocupándose por erradicar el trabajo infantil, haciendo una exageración al referirse al trabajo que desempeñamos, lo que resulta una alarma social moralista.

3.- Denunciamos la vergüenza de un crecimiento económico con aumento de trabajo infantil en el país.

Según la propuesta de ENPETI (Estrategia Nacional por la Erradicación del Trabajo Infantil) hay crecimiento económico, pero a la vez hay crecimiento de trabajo infantil y de pobreza. Sin embargo, no se reconoce que esto se debe a una injusta distribución de la riqueza reflejada en el presupuesto nacional para salud y educación. Hay falta de voluntad política para invertir en infancia.

5.- Nuestro trabajo no es ni causa de la pobreza ni de la falta de éxito escolar.

El trabajo infantil no es la causa del fracaso escolar, tal como lo menciona ENPETI, sino la inadecuada estrategia educativa y la forma en la que la aplican. Creemos que el hecho de ser niñas, niños o adolescentes trabajadores, no significa que dejemos de estudiar, al contrario, hacemos del trabajo una herramienta que nos ayuda a superarnos como ciudadanos, como estudiantes, incluso para ir a la escuela que no es gratuita para nuestras familias. La educación debe articularse con el trabajo.

6.- No llamemos peores formas de trabajo a verdaderos delitos.

Nuestro Movimiento siempre denunció el abuso en textos oficiales internacionales al llamar trabajo a la trata de menores, a la prostitución, a los niños soldados que consideramos delitos graves contra la dignidad de todo niño o niña. Y nos preguntamos ¿por qué en la propuesta de ENPETI no se

menciona el trabajo en condiciones dignas y en las que no se atenta contra nuestra dignidad, un trabajo en donde nos sentimos bien y no afecta a nuestra formación, como si no hubiera experiencias como las de nuestras organizaciones de NNATS en el Perú? En esta Estrategia se da a conocer todo lo negativo. Incluso se señala que no se debe aceptar ni como excepción lo que el Convenio 138 reconoce como trabajo ligero.

7.- El Estado hace caso omiso de la recomendación de derogar la ley de la mendicidad.

En el 2006, el Comité por los Derechos del Niño de Naciones Unidas recomendó al Estado Peruano la Derogación de la ley de la Mendicidad, una ley que nos afecta como niñas, niños y adolescentes trabajadores, porque nos ven como peligrosos, como una lacra frente a la sociedad; y hasta el momento el Estado ha hecho caso omiso a esta recomendación. Estamos ante una forma de penalización de los pobres.

8.- ¿Qué se logró durante estos 20 años de *erradicación del Trabajo Infantil*?

Nosotros preguntamos al Estado, a la OIT ¿qué se logró con tanto dinero invertido para la erradicación del trabajo infantil cuando éste no dejó de aumentar? Las evaluaciones regionales desde 1996 al programa IPEC no pasan de ser más de lo mismo y cifras que terminan avalando pretendidos éxitos.

9.- Necesitamos una ENPETI que permita saber qué se va logrando sin esperar al 2021.

Las estrategias de Erradicación del Trabajo Infantil se vienen dando desde hace varios años, sin embargo, no han logrado los resultados anunciados, al contrario, se han incrementado el trabajo infantil; ahora nos preguntamos **¿Quién garantiza de que esta propuesta de ENPETI logre su objetivo? ¿Qué pasará con la generación actual más joven que no puede esperar al 2021 para saber qué se pudo hacer por su protección? ¿Acaso pretenden tener la excusa de que faltan mucho años para la culminación de esta estrategia al momento de identificar los avances o logros?**

Finalmente

Como organizaciones de NNATS hemos participado y venimos participando en diferentes espacios de consulta, toma de decisiones como el CCONNA-LM, en el Colectivo interinstitucional por los derechos de los NNAs, entre otras; y promoviendo la defensa y cumplimiento de nuestros derechos, como el derecho a un trabajo digno, es decir, que no afecte nuestro desarrollo integral. Lo seguiremos haciendo pues es un derecho que nos asiste.

Invocamos a todos nuestros pares, a todas las infancias y adolescencias a cerrar filas contra toda forma de discriminación de cualquier niño, niña o adolescente. Y los convocamos a mantenernos unidos por la dignidad y la justicia.

Lima 12 de Junio 2012

¡¡¡ SÍ AL TRABAJO DIGNO, NO A LA EXPLOTACIÓN!!!

Por la Coordinación de Delegados Nacionales y miembros del MNNATSOP

Yasmira Suri Quispe

Junior Sánchez Prado

Yovana Viamonte